

LEDSACONSTRUC S.A.

14
170355

Guayaquil, 24 de Junio del 2013

Señorita
STEPHANIE VERONICA GONZALEZ DELGADO
Ciudad

De mis consideraciones:

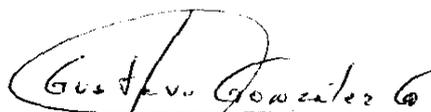
Rep: 74906-17-13

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía LEDSAONSTRUC S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 15 de Mayo del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 6 de Junio del 2013.

Atentamente,



Ing. Gustavo Gonzalez Garzon
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LEDSAONSTRUC S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.-
Guayaquil, 24 de Junio del 2013.

Stephanie Gonzalez D.
STEPHANIE VERONICA GONZALEZ DELGADO
C. C. No. 092633742-9
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:37.032
FECHA DE REPERTORIO:12/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:15:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

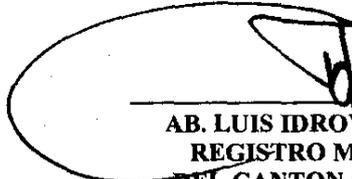
1.- Con fecha catorce de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía LEDSA CONSTRUC S.A., a favor de STEPHANIE VERONICA GONZALEZ DELGADO, de fojas 113.840 a 113.842, Registro Mercantil número 15.854.

ORDEN: 37032

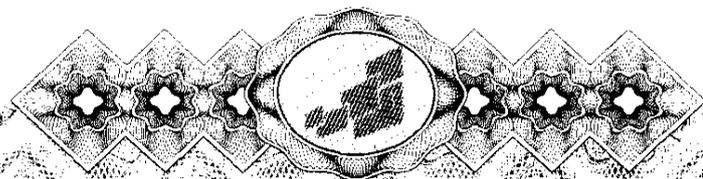


Guayaquil, 16 de agosto de 2013

REVISADO POR: 


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0615141

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE ECONOMÍA

16 OCT 2013

RECIBIDO
Hora _____
Firma _____